

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings asignó calificación de ‘mxAAA’ a los certificados bursátiles BLADEx 26-2 de Bladex

11 de agosto de 2026

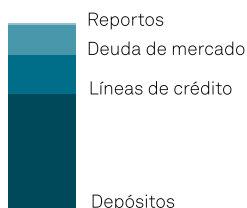
AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

(Nota del editor: Con fecha del 26 de agosto de 2026, incluimos información sobre el emisor, dicho cambio no es sustancial)

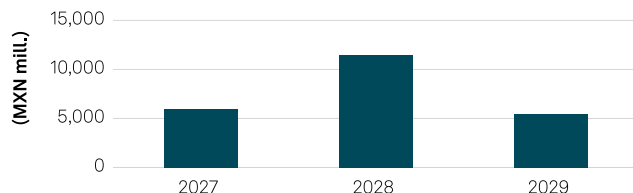
BLADEx 26-2

mxAAA Hasta MXN 5,000 millones Incluye sobrasignación	Características de la emisión  VENCIMIENTO 3 años  TIPO DE DEUDA Senior no garantizada  TASA VARIABLE (TIE FONDEO) Pagando intereses cada 28 días  USO DE LOS RECURSOS: Satisfacer necesidades operativas Financiamiento de operaciones activas
Programa Hasta MXN35,000 millones o su equivalente en dólares, euros o UDIs  06 de septiembre de 2024 CNBV autorizó el programa 5 años vigencia	

Perfil de fondeo



Proyección de perfil de vencimiento de certificados bursátiles en el mercado mexicano*



*Al 31 de julio de 2026. Fuente: S&P National Ratings.
© 2026 Standard & Poor's Financial Services LLC.

Contacto analítico principal

Daniela Ragatuso
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4437
daniela.ragatuso
@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4539
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

El 11 de agosto de 2026, S&P National Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo con clave de pizarra BLADEX 26-2, de Bladex, Inc. (calificaciones en escala global: BBB+/Estable/A-2), ubicado en Panamá.

De acuerdo con la información proporcionada por el emisor, dicha emisión se hará por un monto objetivo de hasta \$2,500 millones de pesos mexicanos (MXN), y cuenta con una posible sobreasignación de 100%, que, dependiendo de las condiciones de mercado, podría sumar un monto total máximo de MXN5,000 millones. La nueva emisión BLADEX 26-2 tiene un plazo de hasta 1,092 días (aproximadamente tres años) y pagará intereses cada 28 días a tasa variable.

Bladex, destinará los recursos netos obtenidos de esta emisión de certificados bursátiles para cubrir sus necesidades operativas, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas (a la fecha de la emisión, los recursos aún no tienen un destino específico, sin embargo, se destinarían a la adquisición de activos relacionados con el giro normal del negocio del emisor, al financiamiento de otros negocios, o la amortización de deuda), a fin de poder realizar las operaciones permitidas conforme a las disposiciones legales aplicables.

Estos títulos se emiten bajo el amparo del programa autorizado de emisión de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente por hasta MXN35,000 millones, o su equivalente en dólares, euros o Unidades de Inversión (UDIs), vigente por cinco años a partir del 6 de septiembre de 2024, fecha de la autorización del programa por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La calificación asignada de 'mxAAA' a la emisión de certificados bursátiles de largo plazo BLADEX 26-2, se basa en la calidad crediticia de emisor de Bladex. Su calificación de emisor refleja una excelente calidad de activos y gestión de riesgo crediticio, utilidades resilientes, sólida capitalización, niveles de cartera vencida y castigos consistentemente inferiores a 1%, además de una amplia diversificación geográfica y sectorial. Asimismo, la calificación asignada a los certificados bursátiles de largo plazo BLADEX 26-2, refleja que se encuentran clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco.

Para obtener más detalles sobre la calificación del emisor, consulte [S&P Global Ratings subió calificaciones a 'BBB+' del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior \(Bladex\) por administración de riesgo robusta; la perspectiva es estable](#), 18 de junio de 2026.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
BLADEX 26-2	mxAAA	1,092 días

Crterios

- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)

- [S&P Global Ratings subió calificaciones a 'BBB+' del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior \(Bladex\) por administración de riesgo robusta: la perspectiva es estable](#), 18 de junio de 2026.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Bladex Inc. ha informado a S&P National Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch México, S.A. de C.V. en fecha 3 de agosto de 2026 [AAA(mex)]. S&P National Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por

un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.